

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 59

El gobernador y república de Santiago Chalco, manifiestan su entusiasmo por la causa del rey y en contra de la revolución de Dolores

Excelentísimo señor. □ El gobernador, república, gobernadores pasados y principales de este pueblo de Santiago Chalco, ante vuestra excelencia con el más profundo respeto comparecemos y decimos que habiendo llegado a nuestros oídos el grito tumultuario que dieron tres desnaturalizados españoles americanos, en los pueblos de Dolores, San Miguel el Grande y Celaya, inmediatamente se enardecieron nuestros ánimos en su contra, porque de luego a luego conocimos que semejantes pérfidos procederes, aunque acompañados de halagüeñas esperanzas, sólo se dirigían a apartarnos de la religión santa que profesamos y de la obediencia que debemos tener y hemos jurado a nuestro augusto, católico y deseado rey y señor DON FERNANDO VII DE BORBÓN (que Dios guarde) y al supremo Consejo de Regencia, que en nombre de este mismo nuestro adorado monarca, gobierna aquellos y estos dominios, y por lo mismo inmediatamente detestamos sus aborrecibles máximas, y juramos todos morir antes que adoptarlas.

Nos proponemos, señor excelentísimo, que, consecuentes a los sentimientos de lealtad que en todos tiempos hemos manifestado, jamás faltaremos a los deberes de nuestra obligación, y por lo mismo esperamos se digne vuestra excelencia recibir la oferta que gustosamente le hacemos de nuestras personas y bienes, para que a su arbitrio nos destine en lo que nos juzgue útiles, seguro de que nuestros mayores deseos son derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la religión santa que profesamos, del rey y de la patria.

Estamos llenos de la mayor complacencia al ver que la Divina Providencia, que vela por el bien de los pueblos en las actuales críticas circunstancias, ha puesto a la cabeza de

este y de toda la provincia al teniente retirado don Ramón María de Villalva, en quien concurren todas las cualidades de buen vasallo, excelente patriota y militar perito, teniendo por lo mismo muy fundada esperanza de que con sus sabias y acertadas providencias alejará de nosotros a cualesquiera que mandado por los pérfidos revolucionarios, trate de seducir y corromper nuestra fidelidad, pues nos consta que si en el tiempo que lleva de gobernar la provincia ha dado pruebas de ser un juez celoso y prudente, en el presente ha reduplicado su vigilancia para evitar que se introduzca en este precioso suelo el germen de la rebelión.

Si vuestra excelencia lo tuviere a bien, esperamos se digne elevar esta nuestra representación al supremo Consejo de Regencia, para que se imponga de la fidelidad de estos indios, que quisieran lavar (si posible fuera) con la sangre de sus venas, la mancha que ha caído en este reino, por que sus compañeros los de Celaya, mal aconsejados, se han unido con los cabecillas que han promovido una tan pérfida revolución. Por tanto: a vuestra excelencia suplicamos rendidamente se sirva recibir la sincera oferta que le hacemos, accediendo a todo lo que llevamos pedido, mandando al mismo tiempo que esta representación se ponga en los papeles públicos, en lo que recibiremos un especial y señalado beneficio.— *Vicente Hernández*, gobernador actual.— *Tomás Cabezas Barriota*, alcalde.— *Juan Melchor*, alcalde pasado.— *Marcos Bruno*, gobernador pasado.— *Santiago Cristóbal*, principal.— *Cristóbal Cirne*, intérprete.— *Mariano Sandoval*, alcalde pasado.— *Lucas Florentino*, escribano pasado.— *Laureano Antonio Chávez*, escribano pasado.— *Mariano Josef*.— *Juan Nepomuceno*.— *Carlos Xuárez*, escribano de república.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602